

# NOMBRE: CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

CODIGO: PGH04

VERSION 02 Julio 2016

#### 1. OBJETIVO

Contribuir a los colaboradores en adquirir los conocimientos y habilidades para desempeñarse en el cargo al interior de la compañía.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todo el personal en cualquiera de las áreas de la compañía y a nivel nacional.

#### 3. DEFINICIONES

- 3.1. Inducción: Proceso que permite al nuevo colaborador conocer la Información principal de la Compañía y a las personas con quienes se relacionará funcionalmente y de los cargos que estos desempeñan.
- 3.2. Entrenamiento: Proceso que le permite al colaborador conocer en profundidad toda la Información técnica sobre su cargo al interior de la Compañía. En este proceso se le debe suministrar información completa y detallada de los procesos, políticas y equipos que aplican a su cargo. Apunta a la habilidad, al que hacer del colaborador.
- 3.3. Capacitación: Procesos educativos necesarios para ampliar sus repertorios conceptuales y conocimientos que complementen su gestión.
- 3.4. Aprendizaje: Es la unión del conocimiento (capacitación) más la habilidad (entrenamiento).

# 4. PROCEDIMIENTO

## 4.1. INDUCCIÓN INSTITUCIONAL

Gerente de Gestión Humana:

- 4.1.1. Desarrolla el Programa Inducción Institucional y diligencia formato **R07PGH02** con los nuevos colaboradores de la compañía , esto como un Proceso de Orientación y Socialización corporativo, que les permita conocer la Información principal de la Compañía.
- 4.1.2. Asistente de Nómina recopila el formato de Entrenamiento del nuevo colaborador para archivarlo en la hoja de vida respectiva.
- 4.1.3. En la Región Costa el Coordinador de Punto de Venta (para Público) y/o Técnico Capilar (para Profesional) realiza esta actividad y envía documento original a Gestión Humana, para su archivo en la hoja de vida.

## 4.2. INDUCCION AL CARGO

- 4.2.1. Aplicado a cargo de Jefaturas y Gerencias.
- 4.2.2. Gerente de Gestión Humana coordina las citas de la inducción al cargo con los colaboradores administrativos.
- 4.2.3. Gerente de Gestión Humana realiza seguimiento para el cumplimiento de la inducción al cargo.
- 4.2.4. Analista de Nómina recopila el formato de Entrenamiento completamente diligenciado del nuevo colaborador para archivarlo en su hoja de vida.
- 4.2.5. En la Región Costa cada supervisor realiza esta actividad y envía documento original a Gestión Humana para su archivo en la hoja de vida.

Revisado por:	Aprobado por:
Jeanneth Vargas	Orlando Pacini
GERENTE DE GESTION HUMANA	GERENTE GENERAL



# NOMBRE: CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

**CODIGO: PGH04** 

VERSION 02 Julio 2016

#### 4.3. ENTRENAMIENTO

Gerente de Gestión Humana:

- 4.3.1. Desarrolla el Programa de Entrenamiento conjuntamente con Jefes de Departamento y diligencia formato **R07PGH02** con los nuevos colaboradores de la que han sido promovidos.
- 4.3.2. Envía el programa de entrenamiento vigente del cargo al Jefe de departamento o Gerente de área de acuerdo al cargo.
- 4.3.3. Recibe por parte del Jefe de Departamento o Gerente de Área los comentarios y/o cambios en el entrenamiento.
- 4.3.4. Actualiza el programa de entrenamiento y coordina las citas con los colaboradores administrativos.
- 4.3.5. Realiza el seguimiento para que el programa de entrenamiento se cumpla en su totalidad.

# 4.4. CAPACITACIÓN

- 4.4.1 El colaborador interesado debe entregar el registro de solicitud de capacitación **R02PGH04** al Gerente de Gestión Humana con la información correspondiente a la capacitación; esto debe estar aprobado por el Gerente de Área o Jefe.
- 4.4.2 Gerente de Gestión Humana valida si esta capacitación hace parte del plan de necesidades para el colaborador, y gestiona la aprobación final.
- 4.4.3. En caso de aprobación se procederá a efectuar lo siguiente:
- 4.4.2. Capacitación Externa:
- 4.4.2.1 Gerente de Gestión Humana realiza inscripción y trámites de cancelación del programa.
- 4.4.2.2 Gerente de Gestión Humana cita al colaborador por escrito a la capacitación, con copia a la hoja de vida
- 4.4.2.3 Colaborador una vez finalizada la capacitación solicita evidencia de la misma y Entrega a Gestión Humana para su archivo en la hoja de vida.
- 4.4.3 Capacitación Interna:
- 4.4.3.1 Gerente de Gestión Humana realiza a inicio de año el levantamiento de necesidades de capacitación en formato **R03PGH04** y con ello elabora el Cronograma de Capacitación Anual **R04PGH04**.
- 4.4.3.2. Gerente de Gestión Humana una vez consolidada la información, envía programa de formación del año en curso a los Gerentes y Jefes de área.
- 4.4.3.3 Gerente de Gestión Humana coordina y hace seguimiento para que el programa se ejecute.
- 4.4.3.4 Facilitador o coordinador de la capacitación diligencia el formato **R05PGH04** Parte I Registro y Evaluación Divulgación, Capacitación y Entrenamiento cuando dicte una capacitación.
- 4.4.3.5 Facilitador o coordinador de la capacitación solicita a los participantes el diligenciamiento del formato **R06PGH04** Parte II Registro y Evaluación divulgación, Capacitación y Entrenamiento.
- 4.4.3.6 Facilitador entrega a Gerente de Gestión Humana registros **R05PGH04 y R06PGH04**, quien verifica que todos sus campos estén diligenciados y archiva en la carpeta de capacitaciones.
- 4.4.3.7 Gerente de Gestión Humana ingresa información mensual de las capacitaciones en el formato **R08PGH04** e instructivo consolidado general de capacitaciones.



# NOMBRE: CAPACITACION Y **ENTRENAMIENTO**

**CODIGO: PGH04** 

VERSION 02 Julio 2016

## 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

N.A.

# 6. DOCUMENTOS APLICABLES RELACIONADOS/ FORMATO

- 6.1.1. Formato de solicitud de capacitación R02PGH04
- 6.1.2. Formato de Levantamiento de Necesidades de Capacitación R03PGH04
- 6.1.3. Formato cronograma de capacitación anual R04PGH04
- 6.1.5. Registro y Evaluación de Divulgación, Capacitación y Entrenamiento Parte I R05PGH04 6.1.6. Registro y Evaluación de Divulgación, Capacitación y Entrenamiento Parte II R06PGH04
- 6.1.7. Formato Programación de Entrenamiento R07PGH02
- 6.1.8. Formato consolidado general de capacitación R08PGH04

## 7. ANEXOS

N.A.

# 8. APÉNDICE

N.A.

Revisado por:	
Jeanneth Vargas	
<b>GERENTE DE GESTION HUMANA</b>	